

Guayaquil, Mayo 31, 1.979

Señores  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL PESQUERA MONTEVERDE C.A.  
Presente

Señores Accionistas:

De acuerdo al Artículo 20 de la Ley de Cías. Literal a); he realizado el examen del Balance General a Diciembre de 1.978 de Industrial Pesquera Monteverde C.A., cuyas operaciones, documentos y Registros Contables se han realizado bajo normas de general aceptación y pruebas selectivas para una efectiva verificación de los rubros y cifras que aparecen en los Balances.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan de manera razonable las operaciones, la situación financiera y los resultados del Ejercicio Económico terminado a esa fecha, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, aplicados sobre bases similares a la del Ejercicio anterior.

De los señores Accionistas,

muy atentamente,



Jorge Araúz Peña  
COMISARIO